

Proyecto Educativo Institucional Colegio Trabunco

Desempeño – Colaboración – Creatividad

Comuna de Peñaflor

Actualización Marzo 2020

| INFORMACIÓN GENERAL | |
|----------------------|---------------------------------------|
| COLEGIO TRABUNCO | |
| Rol Base Datos | 16825-4 |
| Nombre Directora | María Inés Jiménez |
| Dirección | Avenida La Concordia # 0575, Peñaflor |
| Teléfonos | 22 4093449 |
| Página web | www.colegiotrabunco.cl |
| Dependencia | Particular Subvencionado |
| Dirección provincial | Talagante – Melipilla |

El presente **Proyecto Educativo Institucional** expresa la voluntad formativa del establecimiento Trabunco de la comuna de Peñaflor con la comunidad educativa y del mismo modo, se espera alcanzar los objetivos y propósitos educativos según políticas educativas del ministerio de educación. En este PEI el Colegio Trabunco busca implementar acciones a nivel estratégico, que involucran excelencia, calidad y equidad relevantes para el devenir institucional de los próximos años.



INTRODUCCIÓN

La elaboración del Proyecto Educativo Institucional es fruto del trabajo del equipo directivo del establecimiento y la participación toda la unidad educativa.

Durante el año 2019 la Administración y el Equipo Directivo del establecimiento desarrollaron actividades de reflexión y definición de algunos ejes primordiales del presente PEI, y ejecutar acciones de consulta con actores del establecimiento para conocer su opinión y mirada sobre lo que esperan del Colegio en su espíritu y más operativamente para los próximos años.

El siguiente PEI, que tendrá una vigencia de 4 años, considera una primera fase de socialización y difusión a todos los actores del establecimiento para así favorecer el conocimiento y apropiación de los fundamentos, objetivos, características y las iniciativas que se comprometen. Luego, se contempla una fase de implementación y orientación de la gestión y el trabajo del establecimiento y sus actores, para finalmente desarrollar un momento de revisión, evaluación y actualización para el nuevo periodo de gestión de nuestro Establecimiento.

Difusión

Se publicará el Proyecto Educativo institucional en sitio web del Establecimiento, además se mantendrá una copia impresa en Dirección y un extracto en la agenda institucional.





1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO.

a. Breve reseña de la historia del Colegio Trabunco.

Fue fundado en el año 2012, como centro Psicopedagógico para posteriormente transformarse en el año 2013 en Colegio Particular Subvencionado, obtuvo el reconocimiento Oficial por el Estado dicho año. La principal motivación fue ampliar las alternativas educacionales para las familias de la zona, procurando brindar educación de calidad con uso de moderna tecnología en aula, ofrece Jornada Escolar completa desde pre- kínder hasta cuarto medio, desarrolla diversas potencialidades a través de diversos talleres, como: ejecución de instrumentos musicales, inglés intensivo, talleres deportivos, etc. También contamos con el Programa de Integración Escolar, donde intervienen especialistas como: Psicopedagoga, Fonoaudióloga, Psicólogo y Educadora diferencial, todo esto posibilitó que en el corto plazo Colegio Trabunco sea un Establecimiento Educacional reconocido por sus particularidades dentro de la comuna.

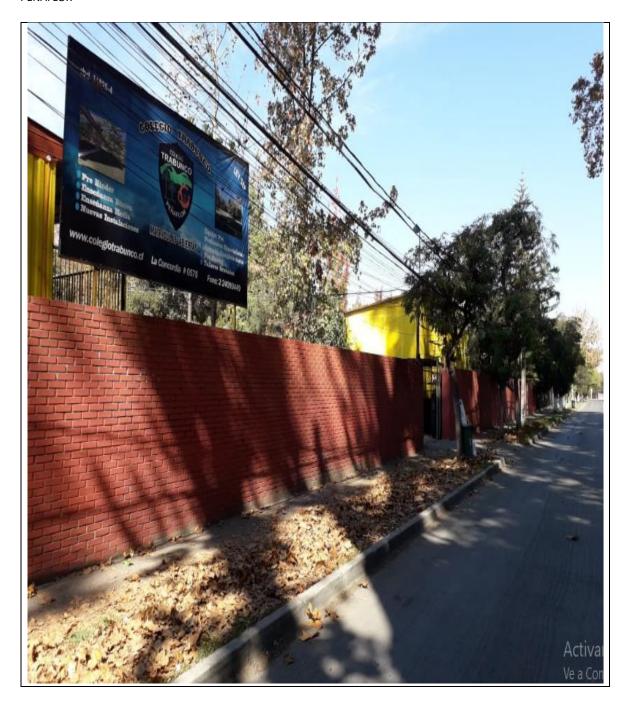
Acorde a lo anterior, Colegio Trabunco ha experimentado tasas de crecimiento en la matrícula alrededor de un 90% los primeros años de existencia.





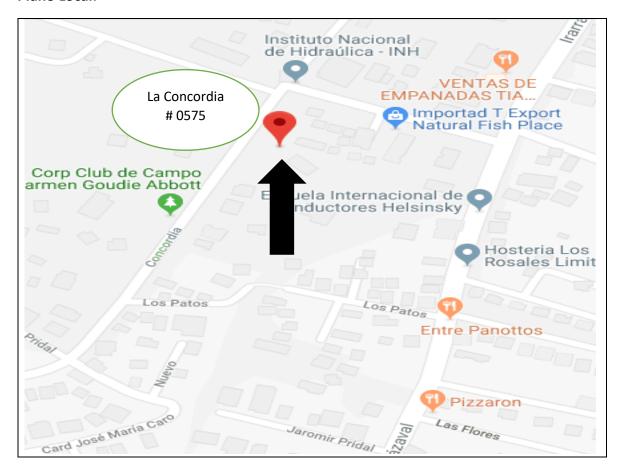


Durante el año 2018, la dirección del establecimiento consideró pertinente cambiar el recinto de ubicación, a un lugar que se adecuara a los requerimientos y lineamientos de nuestro PEI, actualmente se encuentra ubicado en la avenida la Concordia #0575 de la comuna de Peñaflor. A continuación, podemos apreciar su nueva cara del frontis. -



Descripción del entorno

Plano Local:



Colegio Trabunco

Colegio Trabunco se emplaza en la zona céntrica de la comuna de Peñaflor en la región metropolitana, accediendo a él desde norte o sur principalmente a través de la avenida la Concordia, que junto con la Avenida Irrarrazabal, son los dos grandes ejes de circulación urbanos, que atraviesan en sentido norte sur, y casi por el centro, a la comuna de Peñaflor

El Colegio se emplaza en una zona residencial, en un barrio antiguo y consolidado. El sector y los alrededores son principalmente residenciales de nivel socioeconómico medio-alto, de terrenos amplios y hermosa vegetación. Además, a pasos de la biblioteca municipal, casa de la cultura, parque el trapiche y estadio municipal

El colegio se encuentra ubicado frente a la avenida Concordia, lado Oeste como avenida principal y única de acceso, al lado Sur se encuentra la avenida Los Patos, Lado Este la Avenida Irarrázaval y al costado Norte avenida Esmeralda.

El contexto local es un sector Tranquilo, concurrido en términos de transporte público, con viviendas de un nivel medio.

2. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.

En este capítulo se revisará el Marco filosófico curricular del Colegio Trabunco, dando cuenta de una serie de premisas que inspiran el sentido y direccionalidad final de su gestión educativa, las que sirven de base para sostener la VISIÓN y la MISIÓN a partir de patrones de conducta asociados a PRINCIPIOS Y VALORES que definen su identidad.

Cabe señalar que estas definiciones estratégicas se orientan hacia una mirada inclusiva que busca la participación de todos los actores del establecimiento, favoreciendo la eliminación de las barreras que se observan en la tarea de la formación y desarrollo integral de los y las estudiantes. Para la institución, la inclusión permite garantizar la participación, favoreciendo el aprendizaje el logro de los objetivos de todos los alumnos y alumnas.

Por otra parte, acoger a los estudiantes y familias migrantes que han llegado a nuestra comunidad educativa; potenciando nuestra cultura escolar.

En términos de disciplina, el Colegio Trabunco, busca la resolución pacífica (y firme) de conflictos como forma de administrar de manera dialógica aquellas situaciones que emergen entre personas, siempre pensando en el bien superior de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro Colegio. Del mismo modo, tenemos una mirada basada en el respeto y aceptación de los aportes de estudiantes, con sus particulares visiones, una valoración de lo diverso en la construcción de relaciones equitativas que apunten a la colaboración, la igualdad de oportunidades y la formación integral de los y las estudiantes. Apuntamos a un Colegio Trabunco inclusivo porque entendemos que siempre convivimos en la diversidad y debemos aprovecharla.

COLEGIO TRABUNCO R.B.D. 16.825 – 4 PEÑAFLOR

Misión: Entregar a nuestros estudiantes, una formación en conocimientos y habilidades, considerándolos como centro de cada acción educativa.

Visión: Posesionar al Colegio Trabunco como una institución educativa destacada dentro de la comuna, teniendo presente el contexto académico, social y cultural de nuestros estudiantes.

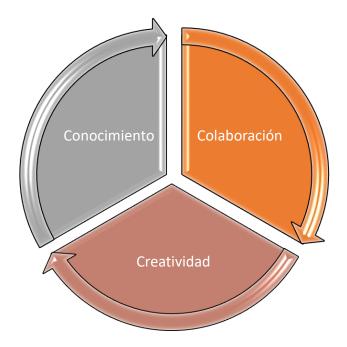




Principios:

La reflexión institucional ha reconocido que las siguientes premisas constituyen los **PRINCIPIOS** fundamentales que definen la identidad de nuestra institución educacional "Trabunco", los que tienen una clara descripción y alcances:

- ✓ **Desempeño**, entendido como la capacidad de ejecutar acciones tendientes a dar respuestas críticas y reflexivas a los diversos desafíos, de acuerdo al nivel de desarrollo personal, así como la capacidad de enfrentar adecuadamente los procesos sucesivos de desarrollo y aprendizajes futuros.
- ✓ **Colaboración**, entendida como la capacidad de generar espacios relacionales capaces de producir eventos transformacionales, considerando el trabajo en equipo.
- ✓ Creatividad, entendida como la capacidad de crear, de innovar, de generar nuevas ideas o conceptos.



Valores:

El Colegio "Trabunco" ha definido y reconocido VALORES específicos y relevantes para la convivencia y crecimiento de nuestra comunidad educativa:

- ✓ Respeto. Entendido como la aceptación y valoración del otro como legítimo otro, reconociendo el valor de la diversidad, la autonomía y la historia personal que define el carácter de cada miembro de nuestra comunidad.
- ✓ **Responsabilidad.** Entendida como la capacidad de responder con habilidad ante los compromisos personales y escolares, en todas sus dimensiones.
- ✓ **Superación.** Entendida como la facultad de exceder límites, vencer obstáculos o dificultades, así como la mejora constante de competencias y cualidades.
- ✓ Fraternidad. Entendida como el valor de la convivencia que enmarca las sanas prácticas relacionales entre los miembros de nuestra comunidad escolar (estudiantes, padres, apoderados, profesores, administrativos, auxiliares y directivos) y que se basan en la capacidad de amar (desear lo mejor para el otro) y ser solidarios.
- ✓ **Confianza.** Entendida como la seguridad de contar con el otro desde la disposición y la capacidad para honrar y cumplir los compromisos adquiridos.

- ✓ Perseverancia. Entendida como la constancia y firmeza en la búsqueda o realización de algo, la que surge de la convicción de que detrás de cada fracaso aumentan las posibilidades de éxito; de que cada vez que se escuche un "No", nos aproximamos al sonido de un "Sí" y en que detrás de cada desventura está la semilla de la buena fortuna.
- ✓ **Solidaridad.** Entendida como la facultad de proyectar nuestra capacidad de amar con quienes no tenemos una relación afectiva directa, pero que, sin embargo, integran el cuerpo y tejido social en el que habitamos y que nos mueve a adherir, circunstancialmente, a causas o empresa de bien común.
- ✓ Honestidad: Coherente entre el decir y el actuar, se compromete con la verdad, no se apropia con lo ajeno, asume debilidades y fortalece las propias, colabora con la solución de problemas.

Sello Característico del Colegio Trabunco:

Enseñanza Personalizada:

Proceso de acompañamiento constante, en donde la retroalimentación es una herramienta fundamental en el proceso, se implementa una tabla de resultados de cada OA. Se revisa permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan refuerzos, retroalimentación de manera sistemática.

Nuestra comunidad educativa se preocupa por cada estudiante que se une a la institución, por lo tanto, la obligación es intrínseca de fortalecer la asistencia de cada uno de los estudiantes, mediante un monitoreo de Inspectoría, manteniendo un alto compromiso y responsabilidad del estudiante, utilizando todas las redes disponibles para potenciar el proyecto educativo institucional

Desarrollo Artístico:

El Director junto al Equipo Directivo, fomentan un ambiente cultural y artísticamente estimulante, tanto para docentes como para los estudiantes, potenciando sus habilidades y dando espacios para expresarlas.

Educación Inclusiva:

Las prácticas educativas responden al contexto y a la cultura, donde el desarrollo profesional de los docentes se ve con un enfoque de cambio sistémico, en donde la educación tradicional además del PIE trabaja en conjunto. Los enfoques inclusivos por trabajar en el establecimiento se basan en un conjunto de actitudes y valores, así como de conocimientos, trabajo en equipo y habilidades pedagógicas, ofreciendo oportunidades de reflexión sobre estas materias y su importancia en la gestión curricular.

Trabajo en equipo y colaborativo de todos los estamentos:

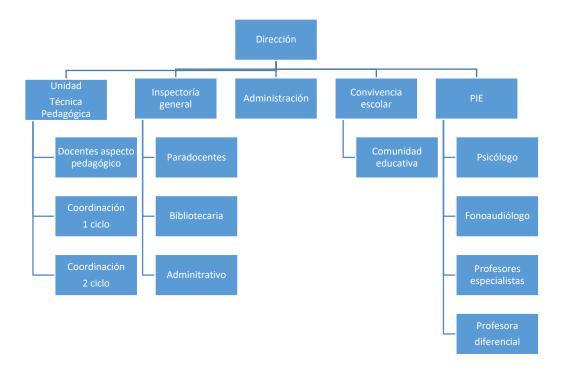
El trabajo en equipo permite asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evolución de la propuesta curricular del establecimiento en el contexto del necesidades formativas y educativas de los estudiantes para el desarrollo de su educación integral, utilizando prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI promoviendo instancias de reflexión sobre la implementación curricular y los ajustes necesarios que ésta requiera.

3. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO.

La caracterización del Colegio se realizará en base a 3 tópicos: a.- estructura y organización general del establecimiento; b.- áreas de la gestión, y; c.- características de familias y estudiantes.

a. Estructura y organización general.

✓ Organigrama. La estructura de relación de cargos y dependencias jerárquicas del equipo laboral del Colegio Trabunco se representa en el siguiente organigrama:



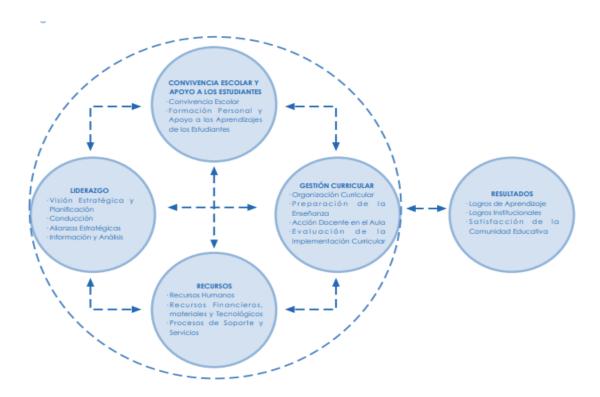
✓ <u>Reglamentación interna</u>. El Colegio Trabunco ha construido un conjunto de disposiciones que organizan y reglamentan su trabajo en distintos ámbitos.

Entre estos podemos señalar:

- Reglamento Convivencia Escolar.
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
- Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción.
- Reglamento del Consejo Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de perfeccionamiento Docente.

b. Características de la gestión.

A continuación, se describirá la labor de nuestro establecimiento en función de las cuatro áreas que contempla el MINEDUC para dar cuenta de la gestión escolar global: Liderazgo Escolar; Convivencia Escolar; Gestión del Currículum y Gestión de Recursos.



✓ Liderazgo escolar.

Según el MINEDUC se entiende el liderazgo como "la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas" (Leithwood, 2006). La definición supone que, el liderazgo es una función más amplia que la labor ejercida por el director del establecimiento y es compartida con otras personas de la institución. La investigación internacional y nacional es convergente en mostrar el liderazgo escolar como un factor crítico en el mejoramiento de los establecimientos escolares y en definitiva, de los aprendizajes de los estudiantes y que su influencia sería especialmente significativa en aquellos establecimientos más vulnerables.

En este ámbito el Colegio Trabunco ha desarrollado y desarrollará acciones tales como: reformulación del proyecto educativo institucional; actualización de reglamento interno, de convivencia y protocolos; reconocimiento a los logros de estudiantes

destacados en diversas áreas; construcción de cuadros de honor en rendimiento, convivencia y esfuerzo; mejoramiento de la recopilación y sistematización de datos del Colegio; capacitación al personal docente, asistentes de la educación, administrativos y directivos, docentes en áreas de administración curricular, gestión académica, dominio de contenidos y metodologías de enseñanza, higiene y seguridad, trabajo en equipo, entre otras materias.

✓ Convivencia escolar.

Basándonos en las orientaciones nacionales del Ministerio de Educación, entendemos que una buena convivencia escolar es "la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un buen clima de trabajo" La convivencia en este marco, es entendida de manera formativa y con un componente preventivo expresado "en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje y la convivencia..."

El Colegio Trabunco cuenta con diferentes iniciativas, tales como: corpóreo trabuquito, canje de fichas "Happy Trabunco", Quiet critter, entre otros. Y programas que orientan a promover la sana convivencia escolar.

En complemento, anualmente se diseñará e implementará un Plan de Convivencia Escolar.

✓ Gestión de currículum.

El Colegio Trabunco, busca desarrollar un modelo de gestión educativa eficiente y participativa que incorpore recursos pedagógicos de apoyo que aseguren la sustentabilidad en el tiempo del proyecto educativo institucional, alcanzando sus objetivos.

El enfoque curricular, así como el sistema de evaluación se basan en criterios de integridad; continuidad; acumulación, metacognición y metaevaluación. Todo lo anterior tiene las siguientes implicancias:

- ✓ La búsqueda del aprendizaje y la enseñanza, así como la ponderación de los logros y avances, en la expresión de todas las dimensiones y áreas del desarrollo humano.
- ✓ La progresión de los avances educativos y el proceso de construcción de saberes y habilidades.

- ✓ Que "siempre se aprende" y que nos esforzamos por conectar esos aprendizajes entre los actores de la comunidad educativa.
- ✓ El Colegio busca aportar herramientas a los estudiantes para analizar qué y cómo aprendemos, así como qué y cómo evaluamos.

De acuerdo al decreto 67/2018 señalamos que, en el *Reglamento de Evaluación*, *Calificación y Promoción*, la enseñanza conlleva la evaluación como un proceso inherente al quehacer educativo, ambos planificados permanentemente, favoreciendo la recopilación de información a través de métodos cualitativos y cuantitativos. El logro de los aprendizajes del currículum y sus objetivos se observa en las calificaciones valorativas emitidas. En el Colegio la evaluación cumple con funciones de:

- a) Diagnóstico y tratamiento;
- b) Pronóstico;
- c) Supervisión.

Además, existen evaluaciones de diagnóstico inicial, intermedio y final que permiten generar instancias remediales que fortalecen el logro de objetivos específicos de aprendizaje.

✓ Gestión de Recursos.

Este ámbito se refiere a los procesos de obtención, distribución y articulación de los recursos, humanos, financieros, tecnológicos y materiales para favorecer los objetivos y metas de aprendizajes y desarrollo para los estudiantes en el establecimiento.

Algunos procesos y acciones desarrolladas por nuestro establecimiento en esta área tienen que ver con adquisición de materiales didácticos para potenciar el trabajo curricular; equipamiento de salas de clases incorporando el uso de tecnología en el trabajo docente; adquisición de materiales para las labores pedagógicas de estudiantes y docentes; actualización de recursos tecnológicos y rehabilitación de salas de computación; fortalecimiento de la conectividad de redes y mantención para optimizar su uso y disposición para el trabajo educativo con estudiantes; equipamiento de ambientes para el trabajo educativo; adquisición de recursos tecnológicos para sala de profesores y directivos, entre otros recursos.

Finalmente, nuestro establecimiento ha desarrollado una fuerte estrategia de alfabetización digital que en la actualidad permite gestionar acciones administrativas y académicas de manera más efectiva y oportuna a partir de plataformas que facilitan los

procesos de conectividad e integración de datos e información. A modo de ejemplo podemos señalar la plena incorporación de las plataformas de administración educacional, medición académica y de comunicación con los distintos grupos de interés que convergen en esta institución.

Roles y perfiles de los entes participativos en la Educación

Rol de directora

- 1. Ejercer efectivamente la autoridad, con asesorías de los equipos de gestión y el Consejo de Profesores.
- 2. Respaldar y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I
- 3. Propiciar un ambiente educativo estimulante para que alumnos y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
- 4. Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia.
- 5. Supervisar y evaluar el desempeño de los profesores que se encuentren bajo su dirección según la normativa.
- 6. Presidir Consejos Técnicos y o Administrativos, delegando funciones para optimizar su desempeño.
- 7. Remitir informes y documentos Técnicos y o Administrativos a las autoridades que corresponda.
- 8. Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo como la máxima representante de la escuela.
- 9. Impartir instrucciones para que la escuela se integre en proyectos de funcionamiento con el Centro General de Padres y otras instancias colaboradoras en el quehacer educativo de la comunidad.
- 10. Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 11. Comunidad escolar.
- 12. Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

Funciones de la Unidad Técnica Pedagógica

La U.T.P. Funcionará como la instancia pedagógica de coordinación que integrará y canalizará acciones educativas que armonicen el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas en el colegio.

La Unidad Técnico Pedagógica

- 1. Fortalece el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, asesorándolo con apoyo oportuno y efectivo.
- 2. Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
- 3. Facilitar el perfeccionamiento y capacitación de los docentes.
- 4. Orientar estrategias innovadoras y creativas a los problemas educativos.
- 5. Confrontar planes y programas con evaluaciones y o exposiciones de temas específicos.
- 6. Revisar resultados evaluativos semestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos con los alumnos.
- Supervisar el trabajo docente en los aspectos y técnicos administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes.
- 8. Organizar talleres con profesores al interior de la escuela con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
- Propiciar períodos de capacitación para los docentes al inicio, término durante el año escolar.
- 10. Coordinar las prácticas de observación y profesionales, solicitadas a la escuela asignando horarios y funciones según necesidades del colegio y solicitudes de la institución educativa que la solicita.
- 11. Elaborar y programar la aplicación de evaluaciones exploratorias del aprendizaje con los alumnos.
- 12. Coordinar un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.
- 13. Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo docentedirectivo.
- 14. Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades para la exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.
- 15. Supervisar clases de aula o en terreno evaluando aspectos necesarios para el logro de los objetivos propuestos.

16. Diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los alumnos.

Rol del Docente

- 1. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
- 2. Fomentar hábitos y valores en los alumnos, mediante el ejemplo.
- 3. Cumplir los horarios de clases y de colaboración correspondiente.
- 4. Mantener al día libros de clases y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
- 5. Mantener comunicación oportuna con los apoderados de los alumnos dando a conocer el desarrollo del niño en su proceso escolar, atendiendo al apoderado cuando se requiera.
- 6. Respetar y seguir el procedimiento en caso de accidentes de los alumnos de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno.
- 7. Responsabilizarse de las actividades de los alumnos en su horario de clase, asegurándose que cumplan lo señalado en el Reglamento Interno con respecto a esta materia.
- 8. Velar por los bienes de la escuela y responsabilizarse por los que se le asignan.
- 9. Asistir y participar en los consejos técnicos y administrativos.
- Resguardar la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones.
- 11. Avisar oportunamente de cualquier actividad extraprogramática y responsabilizarse de los requerimientos de estos eventos.
- 12. Solicitar materiales y multicopiados a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la jefatura técnico-pedagógica.
- 13. Corregir y aconsejar actitudes en sus alumnos incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas.
- 14. Promover permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa.
- 15. Promover el acercamiento de los alumnos a la educación de continuidad.
- 16. Integrar y responsabilizar a la familia en el proceso formativo de sus pupilos.

Función Asistentes de la Educación

 Todos los funcionarios asistentes de la educación deberán cumplir con lo acordado en el contrato de trabajo, reglamento interno y convivencia escolar y con el reglamento de orden higiene y seguridad y sus actualizaciones ya que cada funcionario posee una copia de estos.

Los Paradocentes

- 1. Apoyar la labor docente y de inspectoría.
- 2. Ayudar en la vigilancia de los alumnos en cuanto a comportamiento y presentación personal.
- 3. Preparar material didáctico si fue requerido por un directivo docente.
- 4. Cumplir con las tareas indicadas por su superior directo.
- 5. Usar el uniforme indicado a su función.

Auxiliares de aseo

- 1. Mantener el aseo de los sectores del establecimiento designados por la dirección.
- 2. Vigilar baños y escaleras en los recreos (puestos fijos).
- 3. Informar inmediatamente a la Dirección de cualquier daño, irregularidad o desperfecto detectado en las instalaciones.
- 4. Recoger todos los objetos encontrados luego de terminada la jornada escolar y entregarlos en secretaria.
- 5. Abrir puertas al inicio y al final de la jornada escolar.

Perfil de los estudiantes.

Los Estudiante deben ser personas que se desarrollen integralmente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social; que compartan y asuman los valores de este Proyecto, demostrando:

- 1. Poseer las competencias y las habilidades fundamentales que le permitan proyectarse con éxito en los cursos posteriores.
- 2. Ser participativos y responsables, con la capacidad de integrarse a cualquier actividad o desafío de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- 3. Ser capaz de poseer y crear conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.

- 4. Mostrarse respetuosos de sí mismos, con su familia y su entorno social y natural.
- 5. Ser responsables en las acciones que se compromete y que se encomiendan.
- 6. Ser participativo, con capacidad para integrarse a las distintas actividades de su vida como estudiante, con su familia y la comunidad. Capaz de actuar por convicción y no por presión.
- 7. Valorar el estudio como proceso conducente para mejorar su calidad de vida y como realización personal.
- 8. Seguros de sí mismos, capaces de aceptarse, con sus potencialidades y vulnerabilidades.
- 9. Tener una actitud positiva y resiliente frente a la vida.
- 10. Ser un estudiante con un sentido de: tolerancia, solidaridad, generosidad, inclusividad, pertenencia y lealtad grupal.
- 11. Con un alto nivel de valoración por las costumbres y tradiciones de su localidad.
- 12. Ser un estudiante que aprecian la diversidad como una virtud, que reconocen la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como el respeto, empatía y valor de sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir.

Perfil de los apoderados

- 1. Los padres y apoderados del colegio:
- 2. Deberán informarse periódicamente del desempeño escolar de su pupilo.
- 3. Deberán conocer el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) y las normas de convivencia interna y de evaluación del colegio.
- 4. Deben responsabilizarse y colaborar activamente en el proceso de formación académica y social de sus pupilos.
- 5. Mantener una relación respetuosa con el cuerpo docente y todos los estamentos de la unidad educativa, facilitando de esta forma un clima armonioso de trabajo colaborativo.
- 6. Participaran activamente a nivel de curso y de colegio en las actividades planificadas.
- 7. Deberá asistir obligatoriamente a todas las reuniones de padres y apoderados de carácter planificado o extraordinario, establecidas por el colegio; y a todas las citaciones personales o individuales que le sean enviadas por la unidad educativa.

Perfil de egreso de los estudiantes Humanista científico

El perfil de egreso define los rasgos que son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida, además de centrar su formación crítica y reflexiva en diversas tareas.

Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales. Además, posee las herramientas básicas para comunicarse en una lengua adicional (inglés), permitiéndole desarrollarse en un mundo globalizado y permitir que contribuyan a la sociedad beneficiosamente. Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar en consecuencia, los propios puntos de vista.

Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes (TICs). Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas en función del bien común. Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

Promueve y asume el cuidado de la salud y del medio ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimientos.

Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Perfil de egreso de estudiantes técnico profesional

Estudiantes con una sólida formación valórica y de excelencia educativa que contribuyan al desarrollo productivo de su Región, en el que su espíritu innovador se manifieste en la sana convivencia, resolución pacífica de conflictos, autonomía, manejo de medios tecnológicos y trabajo en equipo, entre otros aspectos que tributen al mejoramiento continuo de nuestra sociedad.

Los/las Estudiantes del Área Técnica Profesional de nuestro establecimiento deben desarrollar diversas habilidades en torno a:

- Trabajo en equipo, buen trato y sólida formación valórica.
- Comunicación formal, oral y escrita de acuerdo a los protocolos establecidos.
- Trabajo con altos estándares de calidad.
- Autonomía y autoevaluación constante.
- Manejo de tecnologías de la información y comunicación
- Uso eficiente de los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios.
- Prevención de situaciones de riesgo.

Seguimiento y proyección del PEI

Nuestro principal seguimiento y proyección del PEI apunta a un trabajo efectivo en equipo, a través de:

- Consejos Escolares
- Consejo de Profesores
- Atención periódica a Padres y/o Apoderados
- Reuniones de Padres y/o Apoderados, entre otras.

Mediciones como:

- SIMCE
- PSU
- Retención
- Repitencia
- Aprobación por asignatura
- Pruebas Diagnóstica, Intermedia y Final del PME

Dirección junto con el equipo de gestión constantemente verifican:

- Desempeño y labor docente: Observación de clases, planificación, entrevista.
- Disciplina y actitudes de los alumnos: Hoja de vida e informe de personalidad.
- Atención de Apoderados y Padres.

Nuestro principal seguimiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional, apunta ha de ser evaluado anualmente por el Consejo de Profesores, previa recolección de información de todos los estamentos que componen la comunidad escolar, siguiendo una metodología "activo-participativa", mediante reuniones por estamentos y analizando informes de cada reunión.

Sin embargo, cabe especificar que será el Equipo Directivo y Técnico el encargado de monitorear semestralmente y evaluar anualmente el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo la participación de todos los estamentos en este proceso. El equipo Directivo y Técnico, a partir de las evaluaciones realizadas, hará las correcciones o modificaciones, que se considere necesarias para lograr su cumplimiento en plenitud del PEI y propondrán al Consejo Escolar las observaciones o modificaciones pertinentes necesarias de hacer.



COLEGIO TRABUNCO R.B.D. 16.825 – 4 PEÑAFLOR